

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL GRADO EN CRIMINOLOGÍA, CELEBRADA EL DÍA 8 DE MARZO DE 2013.

La reunión comenzó a las 12:40 minutos, en el seminario 3 de la Facultad de Derecho, con los siguientes asistentes:

- Dña. Pilar Castro López, profesora responsable del grupo 2º A.
- Dña. Verónica de Miguel Luken, profesora responsable del grupo 1º B.
- D. Juan Ignacio Domínguez Martínez, profesor responsable del grupo 1º A.
- D. Agustín Gutiérrez Cobo, representante de alumnos de 2º curso.
- D. Rafael Naranjo de la Cruz, coordinador del Grado en Criminología.
- D. Sergio Antonio Pérez Álvarez, representante de alumnos de 3º curso.
- D. María Fátima Pérez Jiménez, profesora responsable del grupo 2º B.

Excusó su asistencia la profesora Elisa García España, por la coincidencia de la reunión con un compromiso anterior.

En el primer punto del orden del día, se procedió a la aprobación, por asentimiento, del acta de la sesión anterior.

Una referencia contenida en el acta al desarrollo de los grupos reducidos, en su anterior configuración, en la que las semanas dedicadas a ellos se concentraron al final del curso, provocó un debate en torno a la marcha de las semanas de grupo reducido en el presente curso. La profesora Pilar Castro expuso las principales reclamaciones que había recibido en este punto, que se basan en dos puntos principales: la primera semana de grupo reducido tiene lugar en un momento demasiado temprano del curso y los problemas de solapamiento que el cambio de los horarios produce en las agendas de algunos profesores, a quienes les coincide esas semanas su docencia en distintos centros. El profesor Juan Ignacio Domínguez hizo referencia al formato adoptado en otros centros en los que el profesor dispone de un número de horas a la semana, de manera que él mismo, en función de la marcha del curso, puede situar las sesiones de grupo reducido según su criterio, respetando siempre la distribución de horas de grupos grandes y grupos reducidos. El coordinador expuso que los problemas de espacio del Centro impedían la adopción de métodos más flexibles, que permitieran al propio profesor decidir el momento del curso en el que desarrollar las clases de grupos reducidos. A su juicio, sí pueden tener solución los problemas de solapamiento si se realizan las alegaciones oportunas en el momento de elaboración de los horarios.

En el segundo punto del orden del día, el coordinador del Grado resumió las actuaciones que había realizado desde que asumiera el cargo.

En cuanto al punto tercero del orden del día, el representante de alumnos de 3º, Sergio Pérez, hizo referencia a un problema de falta de coordinación entre las asignaturas dedicadas a la Estadística, que se había puesto de manifiesto finalmente en el tercer curso del Grado. Allí se ha dado por hecho que sabían utilizar un programa informático (SPSS), cuando lo cierto es que en los cursos anteriores no habían sido instruidos en él. Finalmente, se les ha exigido también el manejo de un segundo programa.

El profesor Juan Ignacio Domínguez confirma la falta de experiencia de los alumnos en estos programas y se plantea la pregunta de cuál es el momento adecuado para afrontar esta materia en los planes de estudio. Por lo que se refiere a su asignatura, “Estadística”, de primer curso, pone de manifiesto que, dado lo apretado del programa, le resulta imposible abordar esa cuestión sin abandonar la explicación de cuestiones teóricas que son imprescindibles.

El representante de alumnos de segundo curso, Agustín Gutiérrez, señala que en Bachillerato tampoco se les instruye en el manejo de estos programas, y se remiten a los posteriores estudios universitarios. La profesora Fátima Pérez aprecia también la necesidad de unificar en este punto los enfoques de la asignatura de segundo curso en los grupos de mañana y de tarde. El alumno Sergio Pérez insiste en la necesidad de unificar criterios acerca de qué programa utilizar. La profesora Verónica de Miguel plantea la viabilidad de un taller sobre el manejo de SPSS.

El coordinador del Grado, Rafael Naranjo, se compromete a convocar a una reunión a los profesores de las tres asignaturas implicadas para facilitar una coordinación en este punto.

El alumno Sergio Pérez pone de manifiesto una queja por lo inadecuado del aula en el que dan clase (aula 1), donde, además de carecer de medios básicos como enchufes suficientes, no tienen asientos suficientes en aquellas asignaturas a las que asisten los alumnos procedentes del Título de Experto.

Este mismo alumno señala el poco tiempo con el que disponen, en algunas asignaturas, de información sobre el contenido de los trabajos a realizar para las semanas de grupo reducido. La profesora Fátima Pérez pone de manifiesto que a ello colabora, en relación con la primera de estas semanas, la tardanza en la definición de estos grupos reducidos por parte de Decanato. La profesora Pilar Castro hace referencia a la importancia de una adecuada planificación de la asignatura, y al uso, en este sentido, del cronograma en otras titulaciones. El coordinador se compromete a pedir nuevamente al profesorado que hagan saber a los alumnos con más tiempo el contenido de las sesiones de grupos reducidos, para evitar esta acumulación de trabajo para el alumnado. El alumno Agustín Gutiérrez insiste en la conveniencia de retrasar la primera semana de grupo reducido.

La profesora Pilar Castro hace referencia, por otra parte, al retraso en la elaboración de las actas en la última convocatoria, lo que ha impedido una pronta publicación de las notas de los exámenes.

El alumno Sergio Pérez cree conveniente que se imparta la asignatura “Policía científica”, asignada al Área de Derecho Procesal, por un profesional dedicado a la materia, aunque

comprende las limitaciones existentes para encontrar uno que reúna los requisitos exigidos para impartir docencia universitaria. La profesora Fátima Pérez cree que la formación recibida en esta asignatura puede ser completada mediante seminarios específicos y alude al interés del Instituto de Criminología, de la Universidad de Málaga, en organizar cursos de especialización que cubran intereses del alumnado del Grado que no son abordados en la carrera. El alumno Sergio Pérez hace referencia a las diferencias de perfil entre los planes de estudio de la Universidad de Sevilla, donde se hace más hincapié en la parte forense, y la Universidad de Málaga, en la que se insiste más en la vertiente social. Se muestra también partidario de completar esa formación mediante seminarios.

En cuanto al cuarto punto del orden del día, “Ruegos y preguntas”, no se plantea ningún nuevo asunto.

Sin más cuestiones que tratar, se levanta la sesión a las 13:45 horas.